REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No **Fecha Estado:** 15/11/2022 Página: 1 196 Fecha Demandado Cuad. Folio No Proceso Clase de Proceso **Demandante Descripción Actuación** Auto Sentencia de primera instancia GRUPO ANTIOQUEÑO DE BERNARDO ABEL HOYOS 11/11/2022 05001310301320170055000 Acción Popular PROTEGER el Derecho e interés colectivo respecto al espacio APUESTAS S.A. GANA MARTINEZ público y ambiente sano. Concede término. Ordena notificar. REDITOS EMPRESARIALES S.A. Auto fija fecha audiencia y/o diligencia NORBERTO CASTAÑEDA UVER ANTONIO 11/11/2022 05001310301320210040200 Verbal Para los días 28 y 29 de junio de 2023, a partir de las 9:00 A.M., **CANO** CASTAÑEDA PEREZ por conexión mediante la plataforma LIFESIZE. Decreta pruebas. Auto resuelve sustitución poder CARGANDO S.A SEBASTIAN ARRIOLA 11/11/2022 05001310301320220001800 Ejecutivo Singular Acepta sustitución. Reconoce personería. **DUGAND** Auto requiere CARGANDO S.A SEBASTIAN ARRIOLA 11/11/2022 05001310301320220001800 Ejecutivo Singular parte demandante, so pena de desistimiento tácito. DUGAND Auto fija fecha audiencia y/o diligencia JOHN FREDY LOPEZ MAFRE SEGUROS 11/11/2022 Verbal 05001310301320220005100 Reprograma audiencia para los días 21 y 22 de JUNIO DE 2023 **ECHEVERRI** GENERALES DE a partir de las 9:00 am. No accede solicitud de adición. COLOMBIA S.A. Auto ordena seguir adelante ejecución 05001310301320220019800 Ejecutivo Conexo JHON FERNANDO MESA COMPAÑIA MUNDIAL DE 11/11/2022 Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en VANEGAS SEGUROS S.A. costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto). Auto aprueba liquidación JHON FERNANDO MESA COMPAÑIA MUNDIAL DE 11/11/2022 Ejecutivo Conexo 05001310301320220019800 de costas. VANEGAS SEGUROS S.A. Auto ordena seguir adelante ejecución ENRIQUE JIMENEZ GUADALUPE Y 11/11/2022 05001310301320220025300 Ejecutivo Singular Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en CORREA ASOCIADOS S.A.S costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto). Auto aprueba liquidación ENRIQUE JIMENEZ GUADALUPE Y 11/11/2022 05001310301320220025300 Ejecutivo Singular de costas. CORREA ASOCIADOS S.A.S

ESTADO No	40.	Fecha Estado: 15/11/2022	Página: 2
	106	Recha Estado: 12/11/70/7	Pagina. Z
LO I ADO NO	196	Tella Estado. 15/11/2022	i agina. 💆

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220037600	Verbal	URBANIZACION ALMENDRA P.H	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A.	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	11/11/2022		
05001310301320220038700	Tutelas	FLOR ELEIDA DAVID GUTIERREZ	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar	11/11/2022		
05001400301620200064701	Ejecutivo Singular	ELVIA LUCIA ALVAREZ GARCIA	LORENZA CANO JARAMILLO	Auto decide recurso Confirma sentencia. Sin lugar a condena en costas. Remitir al Juzgado de origen.	11/11/2022		
05001400302020220082901	Verbal	JHONNATAN ALEXIS DUQUE	LEOBARDO DE JESUS GOMEZ MUÑOZ	Auto resuelve recurso Confirma auto que rechazó la demanda. Remitir al Juzgado de origen.	11/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)